Asunción, 15/07/2020.

Estimados señores:

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION –SDC/ADM/14311/002/2020 PROVISION DE COMBUSTIBLE DIESEL TIPO I PARAVEHÌCULOS DEL PROYECTO – ID. 382849

ACLARACIÓN N° 01

El Proyecto PAR/97/021 (14311) "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", tiene a bien notificar la siguiente Aclaración de los documentos de la Solicitud de Propuesta de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta No 1: Aclarar que se entiende por cada ciudad a nivel nacional, o si existe un listado de ciudades, ya que, si se interpreta literalmente lo que esta escrito, ningún emblema podría participar de la licitación.
Aclaración Nº 1: Se solicita la habilitación de una estación de servicio por ciudad en todo el territorio nacional, a fin de proveer el combustible solicitado.
Consulta No 2: En la lista de documentos requeridos en la carta de invitación no se menciona aquellos documentos que generalmente son requeridos en los procesos de contratación directa y en otras modalidades.
Aclaración Nº 2: Remitirse exclusivamente a los solicitado en el Pliego de "SOLICITUD DE COTIZACION – SDC/ADM/14311/002/2020 - AD – REFERENDUM".
Las normas y los procedimientos aplicables son: Normas y Procedimientos del PNUD para Proyectos de Implementación Nacional.

Agradeceremos notar que la presente aclaración y su contenido forman parte integral del pliego de bases y condiciones del proceso de la referencia.

JORGE RUIZ DIAZ B.
ADMINISTRADOR
PROYECTO PAR/97/021
C.S.J. - PNUD

Señores Proponentes
ID. 382849
Asunción, Paraguay